

## RESOLUCIÓN No. 343

**“Por medio del cual acreditan los Consejeros y Consejeras Locales de la propiedad horizontal para el período 2020-2024”**

### **EL DIRECTOR GENERAL DEL INSITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial, las conferidas por el artículo 9º de la Ley 489 de 1998 y las facultades otorgadas por los literales a), b) y e) del artículo 53 del Acuerdo 257 de 2006, el Acuerdo 002 de 2006 emitido por la junta directiva del IDPAC, conforme al mandato establecido en los artículos 2º y 4º del Acuerdo 652 de 2016, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 14 de la Resolución 223 de 2020

### **CONSIDERANDO**

Que el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo Distrital 652 de 2016, creó el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal como ente consultivo y asesor de la administración distrital en las políticas, planes de desarrollo, proyectos e iniciativas, que involucren los temas concernientes a las comunidades vinculadas con la propiedad horizontal del Distrito Capital.

Que el Acuerdo previamente referido, en el artículo 2º, asignó al IDPAC la definición del procedimiento para la elección y funciones del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y en el artículo 4º, la función de unificar los criterios de funcionamiento y regulación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal.

Que, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo Distrital 652 de 2016, el IDPAC, profirió la Resolución 223 de 16 de julio de 2020 “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para la elección, funcionamiento y regulación de los consejos locales y Distrital de Propiedad Horizontal.”, modificada por la Resolución 263 del 28 de agosto de 2020 y posteriormente, por la Resolución 292 del 14 de octubre de 2020.

Que, conforme a la Resolución 223 de 2020 y a sus modificaciones, la inscripción y registro de los (as) y de electores(as) y candidatos (as) a consejeros (as) locales de Propiedad Horizontal (CLPH) estuvo habilitada hasta el 30 de octubre de 2020.

Que el artículo 2º de la Resolución 330 de 2020, modificó el artículo 13º de la Resolución 223 del mismo año y estableció que la elección de los consejeros y consejeras locales de propiedad horizontal sería los días 19 y 20 de noviembre del 2020.

Que los días 19 y 20 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la jornada de votación electrónica por parte de la ciudadanía inscrita como electores para elegir a los consejeros y consejeras locales de propiedad horizontal.

Que el escrutinio de las votaciones se realizó el día 20 de noviembre de 2020 desde la 4:00 p.m. con presencia de la Secretaría de Gobierno y la Personería de Bogotá D.C, en

calidad de garantes de la transparencia e igualdad de los candidatos y candidatas y fue transmitido en simultáneo mediante la plataforma Facebook.

Que los resultados de dichos comicios, fueron consignados en las actas de escrutinio de fecha 20 de noviembre de 2020.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 14º de la Resolución 223 del 16 de julio de 2020, la acreditación de los consejeros y consejeras de propiedad horizontal electos (as), se realizará mediante acto administrativo, el cual, se publicará en la página web del IDPAC y se comunicará a las Alcaldías Locales para que procedan a la instalación respectiva.

Que el artículo sexto de la Resolución 263 de 2020 que modificó el artículo 29 de la Resolución 223 de 2020, señala: “ARTÍCULO 29º—Periodo. Los (as) consejeros (as) distritales de propiedad horizontal, tendrán periodos institucionales de cuatro (4) años contados a partir del día de la instalación del CDPH, (...)”

Que, en mérito de lo anterior, el Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal - IDPAC,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO — ACREDITAR** a los consejeros y consejeras locales de propiedad horizontal electos (as) de conformidad con el acta de escrutinio de fecha 20 de noviembre de 2020, así:

### 1. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Usaquén:

No.	Nombres	Apellidos
1	Nancy Jeannette	Espinosa Hurtado
2	Mercedes Elizabeth	Peralta Choconta
3	Gladys Rocío	Hernández Alfonso
4	Martha Clemencia	Medina Abondano
5	Devinson Rafael	Yepes Cortés
6	Antonio José	Barros Andrade
7	Ana Cecilia	Mendieta Regalado
8	Humberto	Caicedo Parrado
9	Fernando	Monroy Gaitán
10	Fabio Ernesto	Buitrago Amézquita
11	Carlos Antonio	Tavera López

### 2. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Chapinero:

No.	Nombres	Apellidos
1	María Teresa	Arenas Gómez
2	Gladys Elena	Salinas Valderrama
3	María Elvira	Zambrano Ordieres
4	Carlos	Ossa

5	José Darío	Burgos Correa
6	Germán	García Pinzón
7	Javier	Barragán Guicon

3. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Santa Fe:

No.	Nombres	Apellidos
1	Mercedes	Martínez
2	María Eugenia	Gómez Beltrán
3	Ana Mercedes	Robayo Arias
4	Jesús David	Álzate Fagua

4. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de San Cristóbal:

No.	Nombres	Apellidos
1	María Cristina	Páez Sánchez
2	Martha Lucia	Muñoz Bernal
3	Jelen Yamile	Ayala Cuncanchun
4	María Elena	Daza Araujo
5	Jaime Enrique	Rincón Rincón
6	Iván	Andrade Perdomo
7	Andrea Carolina	Hernández Macías
8	Guillermo	Rodríguez Fonseca
9	René	Moreno Hernández
10	Edgar Fernando	Martínez Zambrano

5. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Usme:

No.	Nombres	Apellidos
1	María Ángela	De la Torre Rojas
2	Ivone Maritza	Mateus Aguilar
3	Jenny Paola	López Camargo
4	Isabella	Pérez
5	William Fernando	Hernández Osorio
6	Prospero Alfredo	Rodríguez Mejía
7	Yodirlandy	Palechor Salazar
8	Carol	Castañeda
9	William	Peña Ocampo

6. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Tunjuelito:

No.	Nombres	Apellidos
1	Luz Mary	Salazar Camargo
2	Merida	Sierra Sierra
3	Sandra	Sarmiento Rodríguez
4	Etelvina	Castro García
5	Amanda Luz	Mora Rocha

6	Manuel	Muñoz
7	Gladys	Avellaneda
8	Félix Alberto	Burgos Medellín
9	Adriana	Peñaloza

7. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Bosa:

No.	Nombres	Apellidos
1	Alcira	Alvarado
2	Sandra	Silva Buitrago
3	Gloria Esperanza	Cardona Acuña
4	Jurany Paola	Maldonado Ochoa
5	Manuel David	Hermida Cruz
6	Carlos Antonio	Garzón García
7	Juan Antonio	Bonilla Molina
8	Álvaro Hernando	Forero Yepes
9	Sandra Rocío	Molina García

8. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Kennedy:

No.	Nombres	Apellidos
1	Flor Inés	Larrotta García
2	Fanny	Puentes Galeano
3	Nelly	Troya Angulo
4	Martha Lucía	Bueno Fonseca
5	Luis Eduardo	Castaño Mendieta
6	Diego Fernando	Bonilla Sáchica
7	Andrés Fernando	Forero Fonseca
8	Pablo Esteban	Bobadilla Navarro
9	Franklin	García Celita
10	Iván Andrés	Otálora Orjuela
11	Roger Alexander	Parra Mariño

9. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Fontibón:

No.	Nombres	Apellidos
1	Olga Milena	Ospina Monsalve
2	María Elisa	Casadiegos Castiblanco
3	Blanca Victoria	Arroyave Cataño
4	Clara Patricia	Díaz Mariño
5	Ernesto	Buitrago Vivas
6	Jorge Armando	Niño Cañón
7	Juan Jos	Martínez Riaño
8	Rocío	Portilla
9	Mary	Rojas Téllez

10. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Engativá:

No.	Nombres	Apellidos
1	Rosa Amalia	Rojas
2	Luz Marieta	Acero Mora
3	Blanca Cecilia	Delgado
4	Alix Fabiola	Rojas Bernal
5	Elkin Javier	Vargas
6	Juan Carlos	Perafán Trujillo
7	Víctor Alfonso	Pedraza Pedraza
8	Fernando	Dávila Villamizar
9	Juan Manuel	Núñez Vega
10	Cesar Martín	Romero Saldaña
11	Dennis Giovanni	López Franco

11. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Suba:

No.	Nombres	Apellidos
1	María Del Pilar	Guijarro Cardozo
2	Martha Liliana	Alfonso Mosquera
3	Laura Paola	Amaya Ibarra
4	Jacqueline	Gil Rey
5	Erwin	Ramírez Pascuas
6	Janner Eriberto	Alemán Severiche
7	Andrea del Pilar	Bravo Manrique
8	Leonel	Rojas Ortíz
9	Ayda Vanesa	Ruiz Rivera
10	Víctor Manuel	Pinzón Sánchez
11	María Judith	Ospina Acosta

12. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Barrios Unidos:

No.	Nombres	Apellidos
1	Inés	Aguilera Ardila
2	Gladys Ligia	Bejarano Ovalle
3	Claudia Andrea	Valero Garrido
4	Diana Milena	Andrade
5	Jorge Arturo	Ramírez Rodríguez
6	Gustavo	Rivera Barrero
7	Iván	Luna Rosero
8	Ana Delfina	Toquica

13. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Teusaquillo:

No.	Nombres	Apellidos
1	Martha Patricia	Borda Romero
2	Dolly	Dávila Aguirre

3	Consuelo	Meneses Báez
4	Carmen Fabiola	Cepeda Abril
5	Berney	Quintero Camacho
6	Bernardo Héctor	Arango González
7	Jaime Walfredo	Estrada Sarmiento
8	Oscar Wilson	González Martínez
9	Estanislao	Rozo Covaleda

14. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Mártires:

No.	Nombres	Apellidos
1	María Del Socorro	Osorio Mazo
2	Dora Yolanda	Orjuela González
3	Rosa Ana	Parra Rodríguez
4	Víctor	Veloza
5	Javier	Escobar Betancourth
6	Zully Ibeth	Amezquita Monroy

15. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Antonio Nariño:

No.	Nombres	Apellidos
1	Fanny Inés	Cruz
2	Edna Elizabeth	Mesa Piñeros
3	Luisa	Becerra
4	Juan Carlos	Pineda Vargas
5	Mario Alfonso	Guerra Escobar
6	Gloria Margarita	Rodríguez Ramos
7	Luis Enrique	Arango Pérez

16. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Puente Aranda:

No.	Nombres	Apellidos
1	Ofelia Betsabé	Barros García
2	Diana Patricia	Salazar Hernández
3	Martha Helena	Pinilla Álvarez
4	Hilda María	Segura
5	John Edison	Ardila Soache
6	Octavio	Arias Rivera
7	Oscar	Garzón Alarcón
8	Norma Janneth	Moreno Roa
9	Jorge Andrés	Cruz Rivera
10	Sandra Liliana	Jiménez
11	Leonila	Patiño López

17. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de La Candelaria:

No.	Nombres	Apellidos
-----	---------	-----------

1	Luz Marina	Rodríguez Martínez
2	Rubén Darío	Pineda Torres
3	Elkin	Hernández Mendoza
4	John Henry	Niño Ramírez
5	Julio César	Buitrago Mojica

18. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Rafael Uribe:

No.	Nombres	Apellidos
1	Valery Stella	Herrera Moreno
2	Blanca Cecilia	Zambrano Galarza
3	Doris María	Plata Ascanio
4	Adriana María	Rincón
5	Wilson Steven	Amórtegui Borda
6	Javier	Segura Ruiz
7	Gloria Erika	Duran Márquez
8	Sharon	Pardo Sarmiento
9	María Isabel	López Cobos
10	Nelson Hernando	Martínez Rojas
11	Yisella Ramírez	Caballero

19. Miembros electos del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Ciudad Bolívar:

No.	Nombres	Apellidos
1	Alexandra	Lancheros Bernal
2	Flor Alba	Pinzón Villarraga
3	Yolanda	Reyes Martínez
4	Yolanda María	Rodríguez Barreto
5	Pedro Antonio	Pineda Guerrero
6	Henry	Fino Fique
7	Luisa Fernanda	Olaya Guzmán
8	Pablo Emilio	Vega Benítez
9	Gladys	Sierra Rojas
10	Jorge Alberto	Gutiérrez Agudelo

**PARÁGRAFO.** El período de los consejeros y consejeras locales de propiedad horizontal que se acreditan mediante la presente resolución, inicia a partir del día de la instalación del respectivo CLPH. Instalación que se realizará en cada localidad con presencia del alcalde (sa) local o su delegado a más tardar el 4 de diciembre del año electoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR** el presente acto en la página web de la entidad, garantizándose su amplia divulgación.


**ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR** el presente acto a las Alcaldías Locales para que procedan a la instalación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal en sus localidades.

**ARTÍCULO CUARTO.** Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.


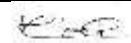

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el día veinte (23) de noviembre de 2020.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,**



**ALEXANDER REINA OTERO**  
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Alejandro Alvarado Valencia - Contratista SAC-PH		20-11-2020
Revisó	Paula Lorena Castañeda Vásquez- Jefe Oficina Asesora Jurídica		20-11-2020
Revisó	Marcela Pérez Cárdenas – Asesora DG		20-11-2020
Aprobó	William Alejandro Rivera- Subdirector Asuntos comunales		20-11-2020
Declaramos que hemos revisado el presente documento para firma del Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-			